REPÚBLICA DEL SALVADOR. AMÉRICA CENTRAL

LA CARIDAD.

AÑO 3º | SAN SALVADOR, DICIEMBRE 12 DE 1885. | NUM. 55.

APUNTAMIENTOS

REFERENTES AL HOSPITAL DE SAN SALVADOR.

XIX.

El personal de la Junta de Caridad en 1867 continuó siendo el mismo que en el año anterior, exceptuándose al Presbítero Alcaine, que renunció por haber tenido que retirarse de la capital en ejercicio de su ministerio sacerdotal. En su lugar fué nombrado el doctor don Rafael Izaguirre. Además se nombró á don Miguel Villacorta cuarto Consiliario, especialmente encargado de la administración del cementerio.

Los trabajos de la Junta continuaron con la misma energía, que en el año de 1866.

Aunque al restablecerse la administración de las Juntas de Caridad, el Gobierno hizo el nombramiento de los vocales de que hemos hecho mención, al propio tiempo que disponía todo lo conducente á la mejora del Hospital; como aquellas estaban sugetas al reglamento emitido en 1847, en el que se disponía que la renovación del personal se verificase por votación en las sesiones ó juntas generales de los miembros que componían la sociedad denominada *hermandad de caridad*, la cual aún no estaba reorganizada, se comisionó al Consiliario doctor Izaguirre para invitar á los vecinos que quisiesen inscribirse, dirigiéndose también una súplica al Ilustrísimo señor Obispo para que se sirviese designar dos eclesiásticos que acompañasen en su comisión al doctor Izaguirre.

Dos objetos tuvo en mira la Junta al tratar de restablecer la sociedad. Primero: que, con independencia del Poder Ejecutivo, se procediese en junta general de hermanos, á la elección de otros vocales, pues los que funcionaban no creían conveniente seguir desempeñando sus cargos por tiempo indefinido. Segundo: aumentar el número de servidores del Hospital.

Los trabajos en el sentido de reorganizar la hermandad no alcanzaron mayor éxito; aunque sin necesidad de inscribirse los vecinos contribuían gustosos con la suscrición mensual de que hemos hablado.

Hé aquí los donativos hechos en el año.

Las municipalidades de los pueblos de Mejicanos y Cuscatancingo y don Poncio Darmaculleta remitieron una pequeña cantidad de dinero.

El Consiliario Canónigo don Juan Bertis obsequió una docena de sillas, 10 piezas de manta y 5 de indiana, para servicio de la casa.

Entre los socios inscritos se vió al señor don Mariano Dorantes prestar nuevos servicios al Hospital y hacerle otros donativos como lo había hecho en años anteriores.

El antiguo reglamento del Hospital señalaba un tanto por ciento de honorarios al Tesorero de la Junta; pero este funcionario donó los que le correspondían en el año como tal, que ascendieron á la suma de ciento quince pesos veintidos centavos. El nombre de don Reyes Arrieta se conserva en el Hospital con una mención honorífica, por sus servicios personales y pecuniarios.

El periódico oficial de 13 de Junio contiene el siguiente suelto:

"Los actos de bondad y beneficencia que tocan directamente con el público, deben siempre darse á conocer, aun cuando se lastime la modestia de sus autores. El señor Cura párroco de Nejapa don J. Pio Cantarero ha remitido un hermoso caballo tordillo cediéndolo á beneficio del Hospital, como una débil expresión de su voluntad por el mejoramiento de aquel asilo de caridad. Feliz el que con actos semejantes procura agradará Dios, amando al prójimo y aliviando las necesidades y aflicciones de los desvalidos....."

El caballo á que se refiere el anterior párrafo fué vendido en 122 pesos.

Impuesto el señor Ministro del Salvador en Francia, don Victor Herrán, por las publicaciones hechas á fines del año anterior, del empeño con que se procuraba en esta capital crear fondos para el Hospital, escribió desde Paris al Presidente de esta República manifestándole que deseando contribuir á aquella obra humanitaria ponía á su disposición la suma de 500 francos; y que habiendo comunicado su intención, por medio de una carta circular, al cuerpo consular de esta misma República en Francia, su excitativa había dado por resultado la suscrición siguiente:

Señores A. C. Lindenau, secretario	300	frs.
Carlos Lindenau, agregado á la legación	200	„
E. Charpentier, Cónsul en Burdeos	300	„
Ferdinand Betus, Vice-Cónsul en Burdeos	300	„
Delanuay, Vice-Cónsul en Nantes	100	„
Toussanit, Cónsul en el Havre	50	„
Félix Postel, Vice-Cónsul en Cherbourg	50	„

Sumando por todo, inclusive los 500 francos del señor Herrán, la suma de 340 pesos. Así correspondieron con generosidad aquellos caballeros á la invitación de las señoras de esta capital.

Varios jóvenes salvadoreños aficionados prepararon una función lírico-dramática á beneficio del Hospital, para la noche del 30 de Mayo. Ejecutada bajo los auspicios del señor Gobernador del departamento don Antonio Liévano y de su apreciable señora, dió muy buenos resultados, cubriendo el señor Liévano los gastos de la función, cuyo producto pasó íntegro al establecimiento.

El Salvador marchaba entonces por el camino del orden y de la regularidad, sin las turbulencias y desastres de las épocas menos propicias. Desaparecían las personalidades: se alejaban los motivos que separan á los ciudadanos ó entibian sus relaciones; parecía que todos los corazones se abrían á los sentimientos de generosidad.

Así, en Junio de 1867, apareció en esta ciudad una asociación denominada "SOCIEDAD ARTÍSTICA SALVADOREÑA". Su fin era el cultivo de la música, la declamación y la literatura, y ejercitar la caridad, en cuanto fuese posible, con los productos que rindiesen las funciones que el cuerpo de sus aficionados daría periódicamente. Aquella simpática y decente sociedad fué un monumento de nuestra civilización, en cuya cúpula se ostentaba la bandera de la sociabilidad y la filantropía. Emitió su reglamento y lo sometió á la aprobación del Gobierno; pero reconociendo la sociedad que entre los elementos que componen la verdadera civilización se hallan en primera línea las buenas costumbres y los benévolos sentimientos del hombre, ora individual, ora colectivo; es decir, el elemento moral, sin el cual valen poco ó nada las riquezas, las comodidades, los descubrimientos, las instituciones y la ciencia, quiso también someterlo á la aprobación de la primera autoridad moral de la República, el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo.

La "Sociedad Artística Salvadoreña" compuesta de muchas de las principales personas de ambos sexos de esta capital, que sería extenso enumerar, convencida de que el cultivo de las BELLAS ARTES, después que el hombre se ha educado lo necesario religiosa, moral y científicamente, para poder dirigir su razón y refrenar sus pasiones, viene á levantar el espíritu á regiones muy superiores á aquellas

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

en que el sentimiento se apaga entre tinieblas, la voluntad desmaya y el alma se anonada por falta de luz y de consuelo, manifestó, por medio de su secretario doctor Tomás M. Muñoz, al Ilustrísimo señor Zaldaña, que la sociedad comprendía que nada de lo que conduce al bien estar de los hombres y de los pueblos es indiferente para la Iglesia católica: que solo ella posee en el Evangelio el verdadero código de la civilización: que Dios la ha dado la santa misión de hacerlo cumplir: que la Iglesia, que descendió del Calvario, consagrada por la majestad del Dios-Hombre, hostia inmaculada de la civilización, entre las corrientes de su sangre generosa, entre los suspiros de su amor y las agonías de su muerte es llamada á ponerse al frente de los pueblos que desean sinceramente su bienestar, á bendecir sus nobles aspiraciones, á interesarse por el progreso humano, estimulando los esfuerzos de los que lo promuevan; manifestó, en fin, al Ilustrísimo señor Obispo que proponiéndose la institución enlazar el cultivo de las **Bellas Artes** con el ejercicio de la **caridad cristiana,** esperaba alcanzar su benévola acogida.

El Ilustrísimo señor Zaldaña encontró *bien arreglado* el reglamento de la sociedad y lo devolvió manifestando sus esperanzas de que la ejecución correspondería á la idea.

Así sucedió, en efecto. El 22 de Julio acordó su **tercera función** para la noche del 6 de Agosto, dedicándose el producto de lo que generosamente ofreciese la concurrencia á beneficio del Hospital. El primer beneficio que la **Sociedad** ofreció á los desvalidos tuvo lugar en el salón de la Universidad, anticipadamente arreglado con elegancia, habiendo prestado su cooperación para obtener el mejor éxito la Junta de Caridad; pero no se efectuó el 6 sino el 15 de Agosto, á causa de un desgraciado incidente de familia acaecido al Presidente nato de la Sociedad, que lo fué el Presidente de la República, bajo cuyos auspicios fué puesta la función.

Volvamos al Hospital.

A fines del año el número de enfermos había subido á setenta. Esto hizo que la Junta aumentara el sueldo del médico á cuarenta pesos mensuales y que se nombrase otro practicante interno que le ayudase, de manera que no faltó á los pobres una asistencia esmerada. Siendo el Hospital entonces objeto de la atención del Gobierno, del interés de la Junta y del entusiasmo filantrópico del vecindario, los pobres empezaron á preferir su cómodo abrigo al de sus pobres chozas.

Desde la visita hecha por el Presidente y el Ilustrísimo señor Obispo, la situación del Hospital se fué mejorando, como por efecto saludable de la bendición pastoral dada á nombre de la Santísima Trinidad, como por efecto de las preces elevadas á Dios por su mejora.

Aumentados los recursos, pudo cubrirse el déficit del año anterior, pagarse algunas deudas que había, surtir la botica con abundancia, hacerse reformas que en mucho mejoraron el aseo y régimen interior y, lo que es más digno de consignarse, cuando finalizaba el año, el tesoro del Hospital contaba con un haber de más de tres mil pesos.

Desde luego empezaron á acopiarse algunos materiales para dar al edificio mayor amplitud y levantar de nuevo toda la parte del Oriente; pero informado el Presidente de la República de que la Junta con solo sus recursos no podría llevar á cabo todas las mejoras que reclamaba el Hospital, sin exponerse á tener que lamentar después el resultado que traen los gastos exajerados, manifestó á la Junta que estaba en disposición de que todas las mejoras se hiciesen con fondos del Gobierno, dejando al Hospital los suyos para que desahogadamente atendiese á sus necesidades diarias. Según cálculo prejuzgado, el valor de los trabajos subiría á diez mil pesos, más ó menos, y, no obstante, el Presidente se manifestó dispuesto á invertirlos, para que el Hospital se presentase en el brillante estado que corresponde á la capital de la República, y en paralelismo con otras obras públicas, también de importancia, que á la vez eran atendidas.

Para terminar este capítulo, agregaremos que la Junta de Caridad, en todo el año de 1867, se hizo acreedora á un voto público de gratitud por su noble empeño en mejorar el Hospital.

XX.

Los trabajos de la Junta continuaron con regularidad.

En Marzo de 1868 estaba ya para concluirse el trabajo de toda la parte que mira al Oriente del Hospital.

El 5 del mismo mes se verificó la rifa de una tabaquera de oro que el Ilustrísimo señor Zaldaña dió con ese objeto á beneficio del establecimiento.

En el mes siguiente la Hermandad hizo la importante adquisición de la casa de esquina contigua de la familia Pino, con lo que se hizo dueño el Hospital de toda una extensión de terreno de 100 varas de largo, corridas de Norte á Sur, por 70 de ancho en las primeras sesenta y seis varas del extremo Norte y 50 en las treinta y cuatro del extremo Sur. Estas dimensiones no se alteran hasta el año de 1880 en que se completó el perímetro que ocupa el edificio en la actualidad.

La adquisición de la casa de Pino pudo hacerse sin tocar los fondos comunes del Hospital, merced á la generosidad de doña Emilia Trigueros de Blanco, que cedió al efecto mil pesos, conformándose en esto con la voluntad de su marido don Yanuario Blanco, fallecido pocos días antes, quien repetidas veces manifestó sus deseos de hacer aquella donación.

El costo total de esta nueva adquisición, hecha en remate público ante el Juez 2º de 1ª instancia de esta ciudad, fué de 2,588 pesos siete y medio reales, de los cuales se entregaron de presente á la vendedora los mil de que se ha hecho mención, habiéndose firmado tres pagarees por el resto, con garantía del Gobierno, para cubrir 500 pesos en Agosto del mismo año, 500 en Diciembre y el resto en Mayo de 1869. Posteriormente los 88 pesos 7 y medio reales fueron cedidos al Hospital por doña Josefa Pino de Montoya, de manera que su precio líquido fué de 2,500 pesos.

Aquí debemos advertir que reorganizada la Hermandad para la cual se comisionó al doctor Izaguirre, pudo celebrar una sesión general el día 3 de Mayo, presidida por el Ministro de Relaciones doctor don Gregorio Arbizú, por delegación del Presidente de la República; y después de haber leído el señor Secretario doctor Arriola, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos, la memoria acostumbrada, en que dió cuenta del estado del establecimiento, informando del gobierno interior y económico, y el Hermano mayor doctor Zaldivar otro informe relativo á los mismos objetos, individualizando las personas que en la época hicieron generosas donaciones á la casa, se procedió á la elección de los cargos en la Junta, previa propuesta de ternas, en esta forma:

Hermano Mayor, Dr. D. Rafael Zaldivar, reelecto,
Primer consiliario don José María Carazo,
Segundo „ „ Pilar Lagos,
Tercer „ „ José D. Larreynaga,
Síndico doctor „ Luciano Hernández,
Secretario „ „ Tomás M. Muñoz,
Vice-Secretario „ José María Cáceres
Tesorero „ Reyes Arrieta, reelecto,
Administrador del cementerio, doctor don Rafael Izaguirre.

El informe leído por el Secretario saliente, doctor Arriola, fué publicado en el periódico oficial correspondiente al 7 de Mayo, por disposición de la Junta y á moción del Hermano mayor, para que la sociedad en general conociera la marcha del establecimiento, sus recursos, y los trabajos que se ejecutaban para engrandecerlo.

Nuevos esfuerzos y animación se notaron con la renovación al personal de la Junta, en la que, como se ha visto continuaron funcionando por un nuevo período el Hermano mayor Dr. Zaldivar y el Tesorero señor Arrieta.

Desde el año de 1859 se mandó fundar un Hospicio en el antiguo convento de San Francisco, donde hoy se encuentra el cuartel de artillería; pero esta disposición y otras dictadas posteriormente con idéntico fin habían quedado sin efecto. Pues bien; con fecha 27 de Abril del año de que nos ocupamos, 1868, el Gobierno acordó llevar á efecto su creación y autorizó á la Junta para que, reedificada la casa comprada á la señora de Montoya, procediese al establecimiento del Hospicio.

En virtud de tan humanitaria resolución, cuya utilidad sería demás encarecer, la sesión celebrada por la

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Junta de Caridad el 4 de Mayo fué de las más interesantes. En ella el Hermano mayor se esmeró en demostrar la importancia de la obra y la necesidad de su pronta erección, no sólo porque así lo exigía, dice la misma acta, el estado actual de civilización, sino porque propuestos todos los vocales á trabajar con entusiasmo en el alivio de la indigencia desvalida, sería muy honroso para los hermanos que formaban la Junta la fundación del Hospicio. Al efecto, se comisionó al segundo consiliario don Pilar Lagos y al Secretario doctor don Tomás M. Muñoz para que trabajasen con detenimiento el respectivo reglamento, y todos los miembros de la Junta ofrecieron trabajar con actividad en la realización de la obra, á fin de conseguir su fundación en el menor tiempo posible.

Es constante que los asuntos de caridad sean vistos con agrado hasta en los lugares más distantes. Por este motivo, tan luego como el Encargado de Negocios de esta República en Italia, don Julio Thirion de Montalván, y el Cónsul de la misma en Paris, don Cárlos Noel, estuvieron enterados del propósito de la fundación del Hospicio, remitieron cada uno 500 francos al Presidente de esta misma República, para que por su medio fuesen entregados á la Junta de Caridad y se invirtiesen en favor de los pobres huérfanos, como limosna, dijeron, por la felicidad del niño Francisco Carlos, hijo del Sr. Dueñas.

Es un poco extensa la nómina de las personas que hicieron donativos en el año. Además de las que hemos venido refiriendo en los anteriores párrafos, figuran las siguientes:

Don Román Montoya un caballo, que rifado produjo 106 pesos.

Don José Saenz de Tejada, español, 404 pesos doce centavos.

El Presbítero don Antonio Fagoaga, cura del pueblo de Sesori, 50 pesos.

El Presbítero don Pío Cantarero 97 pesos más.

Don Francisco Medina, de Guatemala, 40 pesos.

Los Cónsules del Salvador en Francia, 340 pesos.

Y los señores don Manuel López, don Timoleon Figeat, don Angel Guirola y los vocales don José María Carazo, don Pilar Lagos y don José D. Larreynaga, otros valores y cantidades pequeñas que sería prolijo expresar.

Desde el 28 de Junio hasta el 6 de Diciembre la Junta no celebró sesión ninguna; más no por esto dejó de prestar sus importantes servicios á los menesterosos.

Debe recordarse que durante el trascurso de aquellos meses la epidemia de la fiebre amarilla invadió esta ciudad y pueblos circunvecinos, calamidad que aumentó considerablemente las atenciones y quehaceres de los miembros de la Junta; porque además del Hospital, que se vió entonces atestado de enfermos, se estableció un Lazareto en la Casa-amarilla, acudiéndose á los enfermos de dentro y fuera de la población con los auxilios necesarios, así pecuniarios como de medicinas, y trabajando los mismos vocales de la Junta y los empleados de la casa con celo y abnegación.

Sobre todo es muy digno de un recuerdo especial el joven bachiller en medicina don Marcelo Figueroa, quien dejó de prestar sus servicios hasta los momentos en que la fiebre le impidió su actividad y lo condujo al sepulcro. Como un justo premio á sus servicios y en atención á su notoria pobreza, se hicieron con fondos del Hospital sus funerales y enterramiento.

Al llegar á este punto no podemos dejar de consignar una especial mención honrosa para el Hermano mayor del Hospital quien, como médico al mismo tiempo, supo comprometer el agradecimiento público. Muchos de nuestros lectores recordarán que sus infatigables esfuerzos, sus importantes servicios profesionales y su desprendimiento pasó de la línea común, trabajando gratuitamente, cubriendo de su peculio gastos necesarios y remediando las aflicciones de muchos pobres. Así lo manifestó el periódico oficial á fines de Setiembre de aquel año, en un artículo encomiástico, al dar publicidad á la memoria que como Protomédico elevó al Supremo Gobierno acerca de la epidemia y del Lazareto formado con tal motivo, á cuyo documento remitimos á nuestros lectores.

El gasto total del establecimiento en todo el mes de Noviembre ascendió á 328 pesos, en este orden: gastos ordinarios $144, id. extraordinarios 50, en sueldos de empleados 134.

Como no sea la iniciativa hecha en una de las sesiones para el establecimiento de una lotería de dinero y el haber recibido en el Hospital una parvulita hija de una mujer muerta de la fiebre epidémica, atendiendo la Junta al pago de una nodriza y á los demás cuidados, nada más de particular ofrece la época á que se refiere el presente capítulo.

El Hospital-Lazareto de Santa Marta

LEVANTADO POR LEÓN XIII.

Traducción.

La prensa europea en general, sin distinción de colores políticos, se ha ocupado de elogiar ardientemente la conducta del Sumo Pontífice, con motivo de la terminación del hospital que mandó construir el año pasado, según oportunamente dijimos á nuestros lectores, para hacer que se cuidasen en dicho establecimiento los enfermos atacados del cólera.

Cuando este terrible azote hace sus estragos, los hospitales comunes son absolutamente insuficientes y los enfermos no encuentran en ellos ni las condiciones más convenientes de éxito, ni los medios de curación más eficaces. Leon XIII comprendió que era necesario mandar construir un establecimiento modelo, en que los médicos pudieran emplear los remedios cuya aplicación y eficacia dependen, en gran parte, de cierto conjunto de circunstancias y de la existencia de locales que correspondan á un destino especial.

El señor conde Soderini, de la *Rassegna italiana*, dió una descripción muy minuciosa de este hospital magnífico, y vamos á resumirla traduciéndola del diario parisiense *La Patrie*, del 11 de Agosto pasado, persuadidos como estamos, de que no carecerá de interés para nuestros lectores.

I.

El hospital-lazareto se levanta muy cerca de la iglesia de Santa Marta; compónese de siete cuerpos y dos vastísimos jardines, sin contar los patios.

La parte del edificio destinada al hospital propiamente dicho, ocupa la parte central y cubre una superficie de 611 metros cuadrados por 25 de elevación.

Lo primero que debe señalarse en el interior es el enorme generador de vapor, establecido para economizar el personal y los aparatos, y capaz de dar al agua la temperatura que se desee para destinarla á los diversos usos de las salas, y de suministrar la fuerza necesaria á la actividad del motor que ha de efectuar el ascenso del agua fría.

La cañería del vapor llega hasta la azotea, atravesando todos los pisos; allí se vifurca, terminando en dos recipientes en que el agua se mantiene en ebullición. Esta última es trasmitida á todas las salas de enfermos por medio de dos cañerías.

Cerca de la caldera se encuentra un motor pequeño de vapor, que además de hacer funcionar las bombas de alimentación del generador permite enviar 20.000 litros de agua por hora á dos grandes recipientes situados en la azotea. De esta manera se surten de agua fría ó caliente todas las salas de enfermos, las cocinas, los baños, la botica, las letrinas; en una palabra, todo el hospital.

Los derrames del agua de todas las salas se hacen por medio de tubos herméticamente cerrados que se unen á la atarjea principal construida expresamente para el lazareto.

II.

A corta distancia de allí, se encuentra la caldera de desinfección del lienzo que se ha de usar. En esta caldera, merced al vapor, el agua está en contínua ebullición y encierra un milímetro de deuto cloruro de mercurio. La ropa y demás lienzos se introducen allí por medio de un gran tubo que partiendo de la azotea termina en la boca de la caldera. En cada piso del hospital, en el fondo del corredor central y junto de una gran ventana, se abre un tubo de embudo provisto de un agitador de resorte que corresponde al mismo conducto. El lienzo trasportado en un recipiente cerrado de la cámara al corredor y arrojado inmediatamen-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

te al conducto, se encuentra así trasportado al tubo de desinfección antes de haber podido trasmitir ninguna emanación. Y como el vapor que sale de esta caldera no tiene más escape que la extremidad del conducto, resulta que la condensación del vapor sobre las paredes de aquel mantiene una limpieza completa.

A determinados intervalos el lienzo que se extrae por medio de astas se arroja en la cuba de legía y después en el lavadero, por donde pasan tres chorros de agua. Después de haber sido lavado allí pasa al secador, en donde bajo la acción de un calorífero se seca muy rápidamente.

En un local contiguo, sano y bien adaptado, trabajan las planchadoras que, en caso necesario, se relevarán para trabajar de día y de noche. Estas obreras no tienen ningún contacto con los enfermos.

Cerca de la lavandería está la sala en que se depositan los objetos que deben ser desinfectados.

Las prendas de vestir que no pudieren ser conservadas, se trasportarán á un horno crematorio establecido en la parte Este del edificio, y en comunicación, por medio de un pasadizo, con el hospital. El horno presenta esta particularidad muy importante, que el humo no se lanza á la atmósfera sino después de haber sido obligado á pasar por el fuego, en donde se purifica completamente.

Como es sabido de todos, uno de los fenómenos más frecuentes del cólera es la muerte aparente. Una sala de observación, sita en el fondo del patio principal, está provista de aparatos eléctricos que comunican con el gabinete del director. Todo individuo que se repute muerto se coloca en un lecho, con las manos puestas en una manopla de cobre que tiene el puño cerrado. En medio del puño se pone una madejita del hilo de uno los aparatos. Cualquier movimiento obra sobre el aparato eléctrico, que es de suma sensibilidad; inmediatamente suena la campanilla y hace saltar sobre la mesa dispuesta al efecto, el número correspondiente á la cama del enfermo que se supone falleció.

La oficina del médico queda así advertida, lo que no impide que un guarda-enfermos vigile constantemente la sala de observación al través de una vidriera que dá al corredor.

Para favorecer el despertar de la muerte aparente, esta sala, por medio de una corriente de vapor, es mantenida á una temperatura determinada que puede elevarse ó bajarse según sea la estación. A un lado se halla la sala de depósito de los cadáveres, á la cual serán trasportados los cuerpos en carritos, una vez que se haya adquirido la certeza de la muerte.

Cerca de esta cámara hay otra en donde se conservan las diversas materias desinfectantes, tanto más necesarias cuanto que en la proximidad se encuentra la sala de operaciones en la cual, sea por razones de estudio, sea por otro motivo, los cadáveres podrán ser sometidos á la autopsia.

A suficiente distancia de este grupo de salas, del lado del Poniente, se levantan tres grandes casas destinadas á habitaciones de todo el personal dedicado al servicio del hospital. Una de ellas, reservada á las Hermanas y criados, está aislada y solo comunica con el hospital por un pasadizo. De las otras dos, una está destinada á los capellanes y enfermos, y otra á los médicos. Cada una está provista de todo lo necesario para las personas que deben tener en ellas residencia prolongada.

III.

El hospital propiamente dicho, se compone de bajos, cuatro pisos superiores y azotea.

En el piso bajo están la habitación y gabinete del médico director. Un sistema telefónico lo pone en comunicación con todas las salas.

A su lado se hallan la sala de admisión de los enfermos, la residencia del médico de guardia, la botica y el laboratorio. Un gasómetro permite obtener gran cantidad de oxígeno: siguen cuatro salas de observación.

Tan luego como está bien comprobado el cólera, traspórtanse los enfermos á los pisos superiores. Sus trajes se envían á la sala de desinfección ó al horno crematorio. El Papa se encarga de reemplazar los que han sido quemados.

Las provisiones se introducen del exterior por medio de un torno. La cocina es muy vasta y los alimentos se distribuyen á todos los pisos por medio de un ascensor. La vajilla no vuelve á la cocina hasta que está bien desinfectada.

No lejos de ella está el ascensor de los enfermos, que puede contener una camilla con el enfermo y dos enfermeros. Los muertos se sacan por una escalera.

El primer piso se compone de cuatro salas separadas por amplio corredor. Hay además, una cámara dividida en dos compartimientos; en el uno se administra un baño de vapor húmedo, en el otro se dan baños de agua caliente.

Los demás pisos presentan idéntica distribución.

Un teléfono especial permite ponerse en comunicación con todas las personas del hospital, y hay otro, además, que comunica con la red telefónica de la Ciudad Eterna.

IV.

Cada sala puede contener 14 camas, y como tiene 506 métros cúbicos de capacidad, deja 36 métros cúbicos de aire para cada enfermo, esto es, 4 veces mayor espacio del que sería necesario. Los catres son de hierro.

Estando pintadas las paredes de todas las salas con un barniz impermeable y siendo el piso de mosaico, es muy fácil lavarlas con agua en abundancia. Las ventanas tienen, doble ventilador, arriba y abajo. La renovación del aire es facilitada además, por medio de una abertura practicada en el vértice de la bóveda, en donde se halla un quemador de gas, sistema *Bunsen*.

Al pié de cada catre hay dos recipientes y una escupidera de porcelana, que contienen materias desinfectantes.

Las letrinas están establecidas fuera de las salas, dos en cada pabellón; una para los enfermos que pueden ir por su pié, y la otra en que se vacían los recipientes. Las tazas constantemente desinfectadas, son de cierre automático.

En el primer piso mandó construir el Padre Santo un pasadizo que comunica con la basílica, á fin de poder visitar el hospital cuando lo desee.

El tercero y cuarto pisos están destinados á las mujeres.

V.

Este hospital, notabilísimo por todos conceptos, fué comenzado en Octubre del año pasado y terminado en Abril del presente, lo cual demuestra palmariamente que todo puede obtenerse con actividad, voluntad é inteligencia.

El profesor Ceccarille, bien conocido en toda Europa por su valor y habilidad, hizo el plano de este hospital, en el cual ha de aplicar los mejores procedimientos y los más recientes descubrimientos de la ciencia médica; haciendo así del establecimiento pontificio un modelo en su género.

Añadiremos, para terminar, que el Papa solo empleó trabajadores italianos y quizo que la idea por él concebida fuese aplicada conforme á los más recientes descubrimientos de la ciencia y el arte de curar: lo que prueba cuán poco fundada y desleal es la acusación, repetida hasta la saciedad, de que el Papa es anti-italiano y enemigo del progreso.

DR. H. VIGOUROUX.

SANTA SEDE.

Breve del Papa proclamando á ***San Vicente de Paul,*** *patrono de todas las obras de caridad de la Iglesia Universal.*

LEON XIII, PAPA,

PARA PERPETUA MEMORIA.

Jesucristo, que ha dado al género humano varios mandamientos para conducir con seguridad á los hombres por el camino de la vida, no cesó nunca de insistir sobre aquel que manda amar al prójimo como á sí mismo. En efecto, siendo la caridad misma, enseñó que la caridad es el fundamento sobre el cual reposa toda ley, y el signo con que se distinguen de los demás, los discípulos de la cristiana sabiduría. No es, pues, de extrañar que esta virtud eminente, cuya propiedad es de pensar antes en los demás que en sí mismo; que es la madre y la nodriza de todas, haya sobre todo, residido en el corazón de aquellos que se

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

dedicaron á alcanzar la perfección completa de las mismas virtudes, caminando sobre las huellas del divino maestro.

Entre estos hombres, brilló esplendorosamente hacia el fin del siglo XVI, Vicente de Paul, este grande é inmortal modelo de caridad cristiana, quien por el mérito de esta virtud, se granjeó una gloria incomparable. No hay, en efecto, casi ninguna clase de miseria que su admirable caridad nó haya socorrido; no hay ningún trabajo que no haya abrazado con alegría, para el alivio y utilidad de sus hermanos.

Y, después que Vicente hubo abandonado esta vida para remontarse al cielo, la fuente de las obras de salud que había instituido, no se ha secado sino que corre siempre libre y con abundancia, á semejanza de muchos arroyos, por el campo de la Iglesia. Pues este hombre, de una santidad eminente, se esforzó no solo en practicar la caridad, sino que arrastró en pos de sí á un gran número de personas, de las cuales, unas se reunieron por sus cuidados bajo una regla común en la vida religiosa, y otras se enrolaron en piadosas asociaciones, á las cuales dió los más sabios reglamentos.

Es hermoso ver los abundantes frutos que la sociedad recibe por medio de estas instituciones de ambos sexos, que no contaban dos siglos de existencia desde su fundación, cuando ya se habían propagado en casi todas las partes del mundo, atrayéndose por doquiera la admiración universal que justamente se merecen. Nadie ignora que los discípulos de Vicente están prontos para socorrer á todos los desgraciados: asisten á los enfermos en los hospitales; se les encuentra por todas partes; en las prisiones, en las escuelas y hasta en los campos de batalla, ejerciendo una doble caridad: la del cuerpo y la del alma. Por esto es que los romanos Pontífices, Nuestros predecesores, tuvieron siempre á honra, y rodearon con su particular benevolencia, á las congregaciones y asociaciones de San Vicente, lo mismo que todas las otras sociedades caritativas, que sin llevar su nombre, toman de él su origen.

Nosotros, siguiendo su ejemplo, y queriendo encaminar á todas estas sociedades á tomar en una medida más extensa el espíritu de su institutor y padre, y accediendo sobre todo á las súplicas de Nuestros venerables hermanos los Obispos de Francia, hemos declarado é instituido á las susodichas asociaciones existentes en Francia. Este mismo decreto se extendió el año último, á las diócesis de Irlanda, para corresponder á los piadosos deseos de sus prelados.

Posteriormente un número considerable de cardenales de la Santa Iglesia romana y de Obispos de casi todas las partes del mundo, así como de los superiores generales de congregaciones religiosas, Nos han suplicado que extendamos este decreto á todos los países del universo cristiano, donde se encuentren sociedades y obras de la misma naturaleza; y después de haber tomado el parecer de los cardenales de la Santa Congregación de la Iglesia romana, comisionados para guardar los ritos, Nos hemos juzgado á propósito acoger favorablemente estas piadosas súplicas.

Así, pues, deseando contribuir al bien de la Iglesia universal, aumentar la gloria de Dios y reavivar en todos los corazones el celo de la caridad para con el prójimo; Nos, en virtud de Nuestra autoridad apostólica, declaramos é instituimos por estas letras á San Vicente de Paul, patrono especial cerca de Dios de todas las asociaciones de caridad que existan en el mundo católico, y que de cualquier manera emanen de él; y Nos queremos que se le tributen todos los honores que son debidos á los celestes patronos.

Nos disponemos que las presentes son y deben ser tenidas por anténticas, valederas y eficaces, surtir y tener su pleno y entero efectó, y que su autoridad sea absoluta para el presente y el porvenir; y esto, no obstante toda constitución y decretos ú otras actas apostólicas contrarias. Nos queremos además, que los ejemplares manuscritos de las presentes letras, con tal que lleven el sello de un dignatario eclesiástico, obtengan el mismo crédito que el original.

Dada en Roma, cerca de San Pedro, bajo el anillo del pescador, el 12 de Mayo de 1885, octavo de Nuestro Pontificado.

M. Card. Ledochowski.

Traducido del "Mémoriále Diplomatique."

S. S. LEON XIII

MEDIADOR EN LA CUESTION DE LAS CAROLINAS.

De "*El Tiempo*" de Méjico.

El *Nacional* y el *Imparcial*, periódicos de ordinario bien informados, hablan de que Alemania ha hecho alguna indicación á nuestro gobierno acerca de la conveniencia de someter la cuestión de las Carolinas á la intervención amistosa de León XIII. Resulta así confirmada de algún modo la noticia que hace ya algunos dias circula por la prensa extranjera, singularmente por la alemana.

En realidad no fué ningún católico, sino M. Guizot en persona, quien volviendo la vista hácia lo pasado, dijo que "bien mirado todo, la Iglesia y solamente ella es quien en nombre de la religión, de la moral, de los derechos naturales de la humanidad ó de los derechos generales de la cristiandad, ha intervenido entre los diferentes Estados, entre los príncipes y los pueblos, entre los fuertes y los débiles, para recordar y recomendar la justicia, la paz, el respeto á lo prometido, los deberes y miramientos recíprocos, oponiendo de esta manera á las pretensiones y atropellos de la fuerza, los principios del derecho internacional."

Y no se crea que M. Guizot es el único protestante que habla así: Lord Roberto Montagu, en su obra "Arbitratión instead of war," sostiene que aun en esta época, el medio único de sacar á los pueblos del estado de anarquía política que los arruina, es establecer, bajo una forma apropiada á las circunstancias presentes "el arbitraje tan útilmente ejercido en la Edad Media por el Pontificado." Termina así su obra: "Entre todos los Poderes de la tierra, el del Papa es el menos dispuesto á dejarse dominar por el capricho ó por la pasión."

De la misma opinión son Hobbes y Leibnitz. Este escribe las siguientes notables palabras: "Soy de opinión que debería establecerse en la misma Roma un elevado tribunal para juzgar las querellas de los príncipes, y que este tribunal debería estar presidido por el Papa." Pitt, el mas ilustre y el mas protestante de los estadistas de Inglaterra, no tuvo inconveniente en unir su testimonio al del filósofo alemán, y añadió que "solo Roma puede hacer oir una voz imparcial y libre de toda preocupación extranjera, en medio de las divisiones y de los encontrados intereses de las potencias."

No hay porque citar ahora el parecer de los publicistas católicos, singularmente de Taparelli, que trata admirablemente la cuestión.

Respecto del caso concreto que nos ha obligado á recordar estos testimonios, que ningún espíritu imparcial puede tachar de apasionados por la Santa Sede, toda vez que parece ya fuera de duda que Alemania se ha sometido á la intervención del Papa en el conflicto con España, séanos lícito declarar que en último resultado, ni nos sorprende, ni nos admira que el príncipe de Bismarck trate de seguir este nuevo camino.

Anda vertida al español una obra del señor Heffer, profesor de la Universidad de Berlín, en la cual se lee lo siguiente: "La más bella y digna misión temporal para el Jefe común de la Iglesia Católica, era en la Edad Media el ejercicio de un poder conciliador entre las potencias, del que en interés de la paz general podría estar investido aun en nuestros dias, siempre que las partes contendientes vinieran á invocar su arbitraje."

Bismarck, al poner en manos del Papa la cuestión, ha obrado, pues, de acuerdo con las opiniones de sus amigos. Al gobierno español y á León XIII les toca estudiar el problema para responder maduramente á la indicación del canciller, hecha en nombre de Alemania.

***Opiniones** de la prensa española sobre la mediación de León XIII, en el conflicto hispano-alemán.*

La decisión de aceptar la mediación de la Santa Sede en el asunto de las

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Carolinas ha producido honda y general impresión en todas las clases sociales de Madrid.

La prensa periódica, reflejando todos los matices de esta impresión, ofrece mucho interés, y por tanto sus apreciaciones deben ser conocidas.

Hé aquí un extracto de ellas:

El Resúmen, órgano del General López Domínguez, opina de este modo:

"El asunto de las Carolinas, por lo que á la cuestión de soberanía se refiere, es hoy por hoy negocio por lo menos orillado.

"España y Alemania, conformes en alegar sus pretensiones en una especie de juicio de conciliación, han designado como juez de paz á Su Santidad León XIII.

"Este oirá á una y á otra parte y procurará transijir sus diferencias.

"¿Lo consigue? Triunfo insigne para la respetabilísima y augusta persona que hoy ocupa la silla de San Pedro.

"¿No hay avenencia? Quedan íntegros los derechos de los litigantes para ventilarlos en otros tribunales y por otros procedimientos.

"La solución que se dice aceptada por España y Alemania es, por consiguiente, un compás indefinido de espera; pero un compás que, imparciales de todo, no tenemos reparo en calificar como el más decoroso para la dignidad de ambos países."

El Correo, separándose algo del concepto que á sus correligionarios á merecido el suceso, dice:

"El gobierno acepta para el esclarecimiento del litigio de las Carolinas la mediación del Papa propuesta por el imperio alemán, cuidando de repetir que no es arbitraje lo que se acepta, sino mediación.

"Pues bien, de esto se ha hablado hoy bastante en los círculos políticos, causando alguna extrañeza que un pueblo protestante haya propuesto la mediación del Jefe de los católicos.

Con tal motivo se ha recordado que algunos días hace, y antes de que saliera á la superficie esta mediación, las agencias telegráficas han participado que se habían vuelto á estrechar las buenas relaciones entre Alemania y la Corte Pontificia; y también se ha hecho memoria de que después de haberse izado la bandera alemana en Yap, y después de haberse esparcido á todos los vientos la conversación aquella de los señores Cánovas y Layard en 1876 es cuando se plantea la mediación.

"Como quiera que sea, la verdad es que la rectitud de León XIII es una garantía de que verá el asunto como árbitro imparcial, extraño á toda presión del momento ni interés del porvenir."

El Dia, con mas atrevidos pensamientos que los demás periódicos, se expresa en este sentido:

"Tenemos aceptada por nuestro gobierno *con verdadera satisfacción*, la mediación de Su Santidad propuesta por el gobierno alemán, y aquí comienzan nuestras dudas. ¿En qué va *á mediar* Su Santidad? ¿Cuáles son los puntos litigiosos? ¿Qué ha reconocido y qué ha negado el gobierno alemán? ¿En qué términos se han presentado las reclamaciones por el nuestro?

"Todo esto era necesario conocer de antemano para juzgar del alcance de esa *mediación*, con tanto placer acogida ahora, á pesar de aquellos antiguos fieros de la prensa ministerial rechazando todo lo que no fuera la devolución de las Carolinas y el reconocimiento incondicional y completo de nuestra soberanía."

En *La fé:*

"Precisamente para España, la mediación del Papa debe envolver el arbitraje; precisamente si Bismarck hubiera propuesto la mediación, España debía haberla rechazado, porque para España el Papa mediador, ha de ser necesariamente el Papa árbitro. Pero aquí todo se entiende ó se dice al revés.

"Por lo demás, nosotros esperaremos con perfecta tranquilidad, acatando su fallo ó sus opiniones. Y nadie podrá dudar de su justicia, porque, diga *El Liberal* lo que quiera, el mundo ha visto muchas veces, y dos en este siglo, siendo la última en 1860, que los Papas jamás ceden ante ninguna clase de intereses, en lo que toca la justicia y al derecho, como al amparo de los pobres y desvalidos."

De *La Epoca*:

"Los ministros han estado en la presidencia, pero no para celebrar consejo, sino para comunicarse sus impresiones y enterarse de que el emperador de Alemania propone que el Sumo Pontífice ejerza la mediación entre los dos Estados.

"Proposición es ésta tan decorosa y tan alto el carácter de la potencia mediadora, que España, en nuestro sentir, no puede rehusar.

"El Times" de Londres, dice que en Roma es creencia general que el Papa ha reconocido la soberanía de España sobre las islas Carolinas y que á Alemania se le han hecho ciertas concesiones.

Monumento al Padre Delgado.

(REMITIDO.)

El nombre de José Matías Delgado, aparece luminoso en la Historia de la Patria.

Ese ilustre salvadoreño, tuvo la gloria de encabezar en unión del General Arce y otros distinguidos salvadoreños, el primer movimiento de independencia y libertad de Centro-América.

Aunque ese movimiento fracasó, no dejó un solo momento de trabajar por tan justa causa, hasta conseguir el objeto de sus ardientes deseos en el glorioso é inolvidable 15 de Setiembre de 1821.

Poco tiempo después, cuando Centro-América fué incorporada al efímero Imperio de Iturbide, el Padre Delgado sostuvo el honor y la dignidad del país, defendiendo hasta el último momento su independencia absoluta.

La acción generosa del General Filísola, dejando á Centro-América en libertad de constituirse como lo tuviera á bien, dió por resultado la reunión en Guatemala de un Congreso Nacional Constituyente, compuesto de los ciudadanos más distinguidos por su dignidad, patriotismo é ilustración, electos por los pueblos centro-americanos.

No podía menos de tocarle la Presidencia de ese primer Congreso de Centro-América, al más digno y preclaro de sus hijos, al ilustre doctor Delgado, representante de San Salvador.

Su nombre, pues, aparece ocupando el primer puesto en la lista de los Padres de la Patria, puesto merecido por sus relevantes méritos.

En el doctor José Matías Delgado, tenemos al Padre de nuestras libertades, al más digno é ilustre de los hijos de la Patria.

El pueblo salvadoreño ha dado inequívocas pruebas de apreciarlo como tal, siendo á su muerte general el duelo y decretando el Gobierno honras fúnebres en todo el Estado. El pueblo san salvadoreño, el pueblo de su nacimiento, concurrió en masa á sus funerales, tributando así á su memoria los honores debidos.

Si bien, como ha dicho un elegante escritor, la memoria de ese gran ciudadano no necesita de monumentos para perpetuarse, porque su nombre va unido á inolvidables y gloriosos hechos en la historia del Salvador, no por eso debe la patria dejar de tributar al más grande de sus hijos, el homenaje de admiración á sus relevantes méritos y de gratitud á sus inolvidables é inmensos servicios.

Deseamos, pues, que se tribute un homenaje de gratitud á la memoria del Padre de nuestras libertades.

Tenemos ya el monumento elevado á la memoria del gran caudillo de la Unión Centro-Americana, necesitamos ahora, que se decrete á la memoria del inmortal Padre de la Patria el que ha de recordar sus virtudes.

Así honrará la Patria al gran sacerdote, al modesto sabio, al ilustre Padre de sus libertades, al primero de sus hijos.

Nueva San Salvador, Noviembre de 1885.

J. M. S P.

LA HUERFANA.

Nació al mundo una florida
mañana primaveral,
entre besos y sonrisas,
bajo el cielo del hogar.

Tiene padres que la adoran
y la miman ¡con qué amor!
¡Si es ella vida de su alma,
mitad de su corazón!

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Pasan los dias azules
de su infancia sin sentir
que juventud ya le brinda
las flores de su jardín.

—

Mas un dia la miseria
llamó á su tranquilo hogar.....
y amaneció triste huérfana
sin un lecho y sin un pan!

—

De puerta en puerta implorando
largo tiempo mendigó,
hasta que al fin sus plegarias
Oyó enternecido Dios.

.....

—

En el sagrado recinto
de un anchuroso hospital,
cubierta con los cendales
del ángel de Caridad;

—

Prodigando con sus manos
dulzuras y alivios mil,
como enviada de los cielos,
está la huérfana allí!

Vicente Acosta.

San Salvador, 1885.

GACETILLA.

El Vaticano y China.—El Pontificado de Su Santidad León XIII pasará á la historia con los caractéres de una gloria inmortal, pues que ahora mismo en la conciencia hasta de los impíos y de los enemigos de la Iglesia es acogido con visibles muestras de simpatía y de respeto. La mirada de León XIII, abarcando todo el conjunto de relaciones individuales y sociales de los pueblos, ha recorrido con gran sabiduría y con gran prudencia todas las esferas de la vida, preocupándose, ante y sobre todo, con el explendor de la Religión, con la libertad de la Iglesia, con la concordia de los católicos, con la paz religiosa, con los adelantos legítimos de la ilustración y de la cultura y con la protección á las conciencias católicas que viven en Estados de infieles.

En Febrero se dirigió Su Santidad al Emperador de la China, pidiéndole protección para los misioneros católicos y para las asociaciones católicas que han fundado en aquellas lejanas tierras.

Es ya un hecho que el Gobierno chino ha aceptado, en principio, los deseos del Pontífice y se propone enviar cerca de la Santa Sede un ministro diplomático. Su Santidad enviará al propio tiempo un legado apostólico. Los periódicos alemanes é ingleses celebran tan brillante suceso.

Mientras Su Santidad se muestra tan solícito de los intereses religiosos, el gobierno francés de la república, no contento con perseguir á la Iglesia en el interior, ha descuidado también los deberes de protectorado que tenía sobre los cristianos del extremo Oriente.

De "El Tiempo" de Méjico.

El cardenal Sanfelice Arzobispo de Nápoles, que llevó á cabo verdaderas heroicidades durante las aflictivas circunstancias porque pasó aquella capital durante la epidemia, ha remitido al Ministerio de Estado de Madrid 383 liras para socorrer á los coléricos españoles.

Congreso Cotólico en Inglaterra. — Probablemente en Junio de 1886 tendrá lugar en la metrópoli de Inglaterra la celebración de un Congreso para tratar las cuestiones siguientes:

1ª Progreso de la Iglesia Católica en los países anglo-sajones.
2ª Estudio de la devoción popular inglesa.
3ª Música eclesiástica.
4ª Educación moral. Escuelas superiores é inferiores.
5ª La cuestión social.
6ª La cuestión obrera.
7ª Sobre la emigración.
8ª Formular un sistema especial de correspondencia, de cooperación y mutuo socorro entre todos los católicos que hablen la lengua inglesa.

Será una utilísima demostración de piedad y de verdadera fraternidad cristiana, que honrará mucho á los decididos y nobilísimos católicos de los países de origen y vida inglesa.

En Méjico se trató de celebrar un Congreso Católico en el presente mes de Diciembre. Con tal motivo se dirigió al redactor de "El Tiempo", importante diario de aquella capital, la carta que reproducimos en seguida, recomendando su lectura.

"Señor Lic. D. Victoriano Agüeros.
México.

Roma, Octubre 15 de 1885.

Apreciable amigo y señor:

Ha llegado á oídos de Su Santidad que en el próximo mes de Diciembre se quiere celebrar en esa capital un Congreso Católico; pero al mismo tiempo sabe el Soberano Pontífice que no se ha contado para nada con los Iltmos. señores Obispos, y que tal vez se quieran tener sesiones y discusiones algo violentas y hostiles al gobierno de México.

Su Santidad recuerda á todos los fieles la carta que dirigió al Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Paris, con motivo de las divisiones que se han manifestado entre los católicos, y absolutamente quiere que ningún católico se aparte de la obediencia y respeto debido á la autoridad eclesiástica. Por lo mismo hace saber á todos los católicos mexicanos que no aprobará ni bendecirá al Congreso Católico si no se cuenta y no está aprobado por la legítima autoridad eclesiástica. Deplora el sarcasmo usado por varios periódicos católicos, tanto en Europa como en las Américas; pero al mismo tiempo ha tenido un gran consuelo en saber cómo esos mismos periódicos apenas han oído la voz del Supremo Pastor y de sus respectivos diocesanos, han ciegamente obedecido y prometido seguir una polémica firme en los principios pero caritativa para con los adversarios.

Como el periódico que U. dirige tiene grande aceptación en la República, será oportuno que haga saber y conocer las intenciones oficialmente manifestadas por Su Santidad, para que sirvan de regla, si es que siempre se quiere celebrar el Congreso Católico.

Soy de U. afectísimo amigo y atento S. Q. B. S. M.

ENRIQUE ANGELINI."

—

He aquí la

CONTESTACIÓN.

México, Noviembre 8 de 1885.

Sr. D. Enrique Angelini.
Roma.—Corso 499.

Muy señor mio y estimado amigo:

No tengo palabras para expresar los sentimientos de gratitud que ha despertado en mi alma su honrosísima carta del 15 de Octubre. Nunca podía haber soñado, en la humildad de mis aspiraciones como católico y periodista, distinción tan alta y señalada.

En efecto, algunos católicos de Puebla de los Angeles, devotísimos de esa Sede Apostólica, concibieron meses atrás, la idea de un Congreso, para tratar en él de asuntos religioso-sociales, y ponerse de acuerdo con los correligionarios más prominentes de la República, acerca de la manera más eficaz, dadas nuestras circunstancias excepcionales, de hacer práctica la enseñanza religiosa en el terreno social. De política no se había de tratar en él una sola palabra. Habíase de contar, según tengo entendido, con la dirección de los Prelados de la Iglesia, y aun con el beneplácito de la autoridad civil. Ya bastante adelantados los trabajos preparatorios, y habiendo manifestado su conformidad y buenos deseos muchos de los señores Obispos, sobrevino una dificultad insuperable, que hizo desistir enteramente del empeño.

En general puede decirse que no hay entre nosotros ninguno que se llame católico y no sea firmemente adicto á la Santa Sede Apostólica, y devotísimo por lo tanto del Sumo Pontífice reinante. Si no se siguen en un todo las instrucciones de Su Santidad, crea U. que no sucede esto por espíritu de oposición, sino por no ser bien conocidas en estas remotas regiones las intenciones de la Santa Sede. — No hay aquí ninguno que no esté dispuesto á sacrificar sus más caros pensamientos é intereses en aras de la fé y obediencia católica, y como mi periódico es uno de los que más se han extremado en estos últimos tiempos (fuerza es decirlo) en la guerra sin cuartel á los enemigos de la religión y de la Patria, también es de los que más han tenido que corregir sus bríos; y efectivamente, los ha corregido, aun cuando por lo recio de los

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

tiempos y la flaqueza de la condición humana, no haya llegado ni con mucho á llenar cumplidamente los santos deseos de Su Santidad. Pero yo le prometo trabajar incesantemente en este sentido, é inspirarme, en cuanto mi ignorancia me lo permita, en las instrucciones todas del Romano Pontífice, por convicción, por fé, y por adhesión especialísima á la cátedra de San Pedro.

Con tal motivo, sírvase U. ponerme rendidísimo á los piés augustos de Su Santidad, y pedirle para mí y para mi empresa su propicia bendición apostólica.

De U. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—VICTORIANO AGÜEROS.

Don Ambrosio Méndez dejó este mundo el día nueve del corriente, habiendo recibido todos los auxilios espirituales de nuestra Santa Religión.

Manifestamos á su apreciable familia el profundo sentimiento que nos causa esta pérdida, sentida también por la sociedad, en donde fué muy estimado el señor **Méndez** por su honradez y servicios.

Sus hijos sienten el corazón transido de dolor; pero deben consolarlos las bendiciones de su padre, á quien el mayor, don Joaquín, sabrá reemplazar en el amor á sus hermanos.

¡Paz á los restos del señor Méndez! ¡Consuelo á su familia que llora tan sensible pérdida!

Sociedad de San Vicente de Paul.—El dia 8 de los corrientes tuvo lugar la Junta general que su reglamento previene á esta útil asociación, de cuyos nobles y altos fines hemos informado á nuestros lectores en los últimos números de este periódico. Los beneficios que prodiga son cada dia mayores, por aumentarse el número de socios.

Don Rafael Campo, ex-Presidente de la República durante el período constitucional de 1856 y 1857, vecino de la ciudad de Sonsonate, se encuentra en esta capital. Tenemos el honor de dirigirle un respetuoso saludo, deseando que le sea agradable su permanencia entre nosotros.

El Presbítero Doctor D. Manuel Francisco Vélez, como saben nuestros lectores, se trasladó definitivamente á Guatemala, su patria natal.

La separación de este personaje, tan notable entre nosotros por su ciencia y virtudes evangélicas, es para gran parte de la sociedad salvadoreña verdaderamente sensible; pero muy especialmente para "La Caridad," que más de una vez honró sus columnas con algunos brillantes y profundos escritos del ilustrado Dr. Vélez.

En la hermosísima labor de propagar en nuestra querida patria los buenos sentimientos, el amor al prójimo sin distinción alguna por amor á Dios, corrssponde al Dr. Vélez una parte importantísima y un honor indisputable. Fuera de su apetecida elocuencia y robustez de razonamientos en la cátedra sagrada, en que hacía resplandecer la verdad católica; fuera de las saludables doctrinas con que enriquecía el corazón de la juventud, al propio tiempo que la inteligencia de la misma con las verdades científicas que demostraba en el magisterio de la enseñanza en varios colegios, como apostol de Jesucristo le mereció una protección especial la clase desvalida, por lo que, como pocos, se hizo acredor á la estimación y gratitud de gran parte de este vecindario, que sabe distinguirlo.

A este propósito dejamos la palabra á nuestro respetabilísimo colega "El Católito," cuyo número del 22 de Noviembre anterior contiene los siguientes párrafos:

"Pero los principales servicios del señor Dr. Vélez no deben buscarse en la zona de lo especulativo y cientifico, sinó en las de lo religioso y social. El ha impreso en nuestras familias un movimiento benéfico que se agita por todas partes, realizando las bellas obras de la caridad cristiana. Hablamos de la fundación y dirección de *Las Sociedades de Señoras para los intereses católicos.*

"Esta institución, cuyo fin directo es el alivio de todos los males que afligen á la humanidad, produce además los hermosos resultados de unir las familias entre sí, de aproximar y hasta identificar las clases mas separadas, abre á la mujer los espaciosos horizontes de la caridad, convierte su debilidad en poderoso agente de beneficencia, la saca de retiro doméstico para ejercer un apostolado social, y la presenta ante las grandes calamidades públicas, como uno de los mas suaves y eficaces consuelos.

"Las obras de *Las Sociedades de Señoras* no necesitan ser descritas: basta fijar la vista en las principales poblaciones de la República, para admirar la transformación que han operado en ellas."

Donde quiera que esté el doctor Vélez le seguirá el afecto de "La Caridad" y, naturalmente, de sus redactores, quienes esperan que por su medio querrá dirigir una palabra de aliento á las benéficas sociedades que tanto le deben, para que no desfallezcan en su nobilísima misión, y que estas no se detendrán, ni mucho menos abandonarán la senda que aquel les supo indicar.

Cementerio.—En todo el mes de Noviembre hubo 63 defunciones.

Causas: 13 de desintería, 11 de fiebre, 5 de inflamaciones, 3 de tubérculos, 3 de hidropesía, 2 de raquitismo, 2 de alferesía, 2 de úlceras y los demás cada uno de diversas enfermedades.

Edades de los fallecidos: al nacer 2, menos de un mes 4, menores de un año 17, de uno á dos años 6, de dos á veinte 7, de 20 á 30 nueve, de 30 á 40 diez, de 50 á 60 cinco, mayores de sesenta 3.

Es de "La Estrella" de Panamá lo siguiente:

CASTELAR, el gran tribuno Español pronunció un brillante discurso en la sesión de la Cámara de Diputados en que se trató sobre la declaratoria del Gobierno de la existencia en la península ibérica de la terrible epidemia del cólera. En ese discurso, notable como son todos los de este orador, el señor Castelar dedicó un párrafo á los que se ofrecen en las épocas de desgracia á socorrer al desvalido y muy especialmente á las Hermanas de la Caridad, esos seres á quienes el mundo entero, apesar de su corrupción en toda época, ha respetado y admirado. El párrafo á que aludimos y que tantos aplausos arrancó á los ultramontanos y liberales, rojos y conservadores, monarquistas y republicanos, es el siguiente:

"Dejémonos de explotar el cólera vosotros y nosotros, dejémonos de tomarlo por campo de competencias, por motivos de discrepancias, por causa de crisis, por pábulo de manifestaciones, por bandera de guerra política, por fuego donde dorar timbres desdorados, y acordémonos de los que combaten, para enviarles, además de cuantos recursos puedan ofrecer nuestros desequilibrados presupuestos, una bendición de la patria, una bendición debida por nosotros que tan inmerecidamente la representamos en su sitio más alto, en la tribuna española; mandemos una bendición de la patria unánime al pobre PRACTICANTE, quien bebe la epidemia y la muerte del mismo enfermo que salva; y al MÉDICO ese verdadero héroe de la ciencia, imperturbable y sereno en medio de las venenosas flechas, no menos temibles que las resonantes balas; y al SACERDOTE que lleva sus eternos consuelos á las irremisibles miserias: á la HERMANA DE LA CARIDAD, á esa sublime mujer, ignorada de todas las religiones antiguas, y venida merced á la sombra de la Cruz, criatura más santa que los ángeles encargados de cantar las alabanzas divinas; porque si estos llevan el incienso de los mundos al cielo, llevan las pobres y delicadas mujeres, merced á sacrificios humildes, más costosos que los combates cruentos, el cielo á los senos de la miseria y de la muerte."—(Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara).

CUADRO de los enfermos asistidos en el Hospital de San Salvador en todo el mes de Noviembre de 1885.

	Paisanos.	Militares.	Mujeres.	Totales.
Existencia del mes anterior...	109	74	98	281
Entraron en todo Noviembre..	90	117	59	266
Total	199	191	157	547
Salieron	90	124	64	278
Murieron	11	1	10	22
Quedaron para Diciembre. ...	98	66	83	247
Total	199	191	157	547

Estancias causadas en el mes. . .7,673.

Imp. del Dr. F. Sagrini, calle de la Aurora, Nº 9.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas